



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 23 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 3/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- TITULAR DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- Bernabé Riegos Ocampo, Oficial de Policía del Municipio de Mérida.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 23 de febrero de 2021, SE LE NOTIFICA POR LISTA el acuerdo de fecha 19 de febrero de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual admiten las contestaciones de demanda de las autoridades demandadas y se corre traslado de los oficios de contestación y sus anexos a la parte actora para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

Calle 60 por 29 No. 311, Colonia Alcalá Martín, Código Postal 97050, Mérida, Yucatán Página 1 de